



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

## Acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, de la Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores número No. UV-LS-036-19 relativa a la Renovación de Licenciamiento Enrollment For Education Solutions (EES).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 18:00 horas del día 27 de mayo de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con la finalidad de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-036-19 relativa a la Renovación de Licenciamiento Enrollment For Education Solutions (EES), se encuentran reunidos los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo, Mtro. Héctor Bonola Virues y L.E. Miguel Ángel Estrada Lizama, integrantes de la Comisión de Licitación, quienes serán los responsables del presente proceso; se encuentran como invitados: el Lic. Luis Alberto Pérez Hernández, representante de la Oficina del Abogado General y el Mtro. Daniel Zúñiga Andrade representante del área usuaria; para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de la propia ley, se cuenta con la presencia del C.P. y A. Jorge Eduardo González Licon, C.P. y A. Victoria López García y L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua, representantes de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana.

De acuerdo a lo señalado en la base **Décima Segunda** de las bases de participación, se cuenta con la presencia de las C.C. Graciela Elisa Serrano Garza representante de la empresa "Offshore Development Services, S.A. de C.V." y Luisa Mariel García Gómez representante de la empresa "Novandi Cloud Services, S.A. de C.V.", quienes acreditan su personalidad exhibiendo los documentos legales correspondientes

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, informa que con fecha 22 de mayo del presente año, se remitieron los oficios de invitación para participar en la licitación mencionada a 4 empresas siendo las siguientes:

1.	"Offshore Development Services, S.A. de C.V."
2.	"Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."
3.	"Gama Sistemas, S.A. de C.V."
4.	"Migesa, S.A. de C.V."

A la fecha y hora señalada en la base **Décima Primera** de la presente licitación, se informa que se recibieron los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente.

1.	"Offshore Development Services, S.A. de C.V."
2.	"Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."

A continuación, se procede al análisis cuantitativo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:

**Apertura de proposiciones técnicas.** Se procede a la apertura de las proposiciones técnicas de los participantes, para ser revisados y analizados cuantitativamente todos los documentos, siendo estos técnicos, legales, fiscales y administrativos, de conformidad con lo solicitado en las bases y anexos, teniendo como resultando lo siguiente:--

Las empresas que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación (**Anexo 1**) son las siguientes:-----

1.	"Offshore Development Services, S.A. de C.V."
2.	"Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."

Los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General, de la Oficina del Abogado General y del área usuaria proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibíéndose para la evaluación técnica cualitativa. Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas, en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos técnicos, tiempos y lugares de entrega, se designaron a las C.C. Graciela Elisa Serrano Garza representante de la empresa "Offshore Development Services, S.A. de C.V." y Luisa Mariel García Gómez representante de la empresa "Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."-----

**Apertura de proposiciones económicas.** De las empresas que cumplieron y se aceptaron sus proposiciones técnicas, se procedió a realizar la apertura de las **proposiciones económicas**, dando lectura de la documentación que la integra, resultando lo siguiente:-----

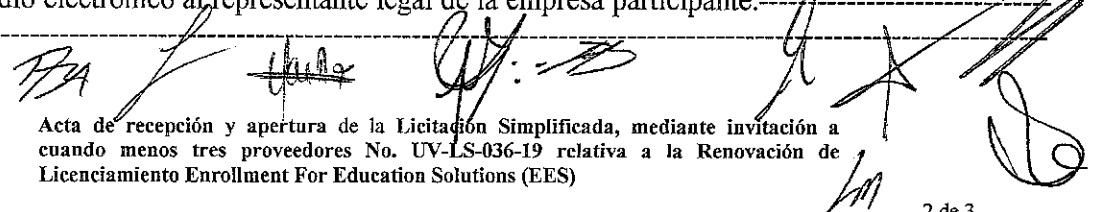
El precio ofertado por los proveedores aceptados en las proposiciones económicas son:

No.	Proveedor	Partida Única	Subtotal	IVA	Total
1.	"Offshore Development Services, S.A. de C.V."	1	\$ 5,523,521.43	\$ 883,763.43	\$ 6,407,284.86
2.	"Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."	1	\$ 5,414,287.08,	\$ 866,285.93	\$ 6,280,573.01

Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General, de la Oficina del Abogado General y del área usuaria, proceden a rubricar los documentos que integran las proposiciones económicas (**Anexo 2**). Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas, en las partes correspondientes a los aspectos económicos se designó a las C.C. Graciela Elisa Serrano Garza representante de la empresa "Offshore Development Services, S.A. de C.V." y Luisa Mariel García Gómez representante de la empresa "Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."-----

Hecho lo anterior, en apego al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que se turnarán las proposiciones al área que corresponda para la emisión del dictamen técnico respectivo, para que la Comisión de Licitación proceda a formular el dictamen técnico-económico.-----

Se hace del conocimiento de los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer con fundamento en el artículo 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 30 de mayo del presente año. La resolución será emitida por la Dirección de Recursos Materiales y se notificará por escrito, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico al representante legal de la empresa participante.-----





Universidad Veracruzana

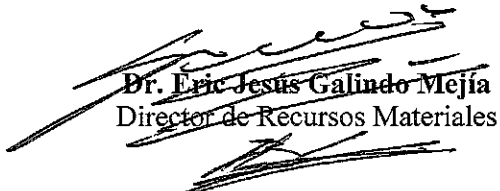
# Universidad Veracruzana

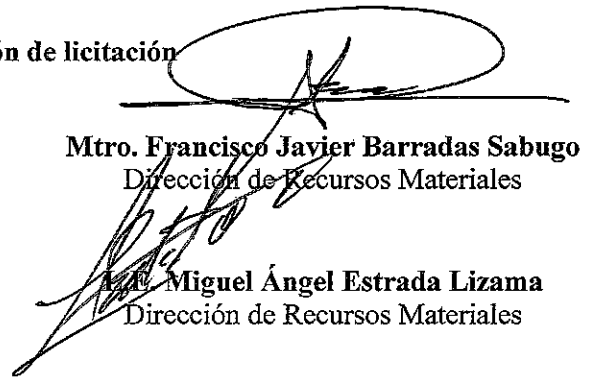
Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 20:00 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron. -----

### Por la Comisión de licitación

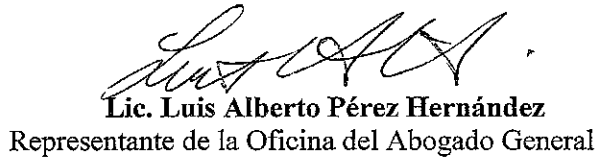
  
**Dr. Eric Jesús Galindo Mejía**  
Director de Recursos Materiales

  
**Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo**  
Dirección de Recursos Materiales

**Mtro. Héctor Bonola Virues**  
Director de Servicios de Red e Infraestructura  
Tecnológica

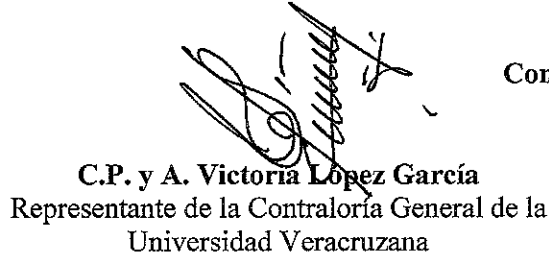
  
**Mtro. Miguel Ángel Estrada Lizama**  
Dirección de Recursos Materiales

### Invitados

  
**Lic. Luis Alberto Pérez Hernández**  
Representante de la Oficina del Abogado General

  
**Mtro. Daniel Zúñiga Andrade**  
Dirección de Servicios de Red e Infraestructura  
Tecnológica

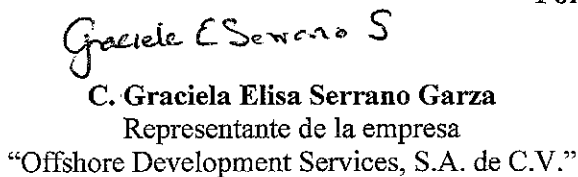
### Contraloría General

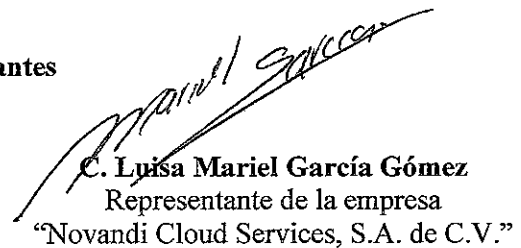
  
**C.P. y A. Victoria López García**  
Representante de la Contraloría General de la  
Universidad Veracruzana

  
**C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona**  
Representante de la Contraloría General de la  
Universidad Veracruzana

  
**L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua**  
Representante de la Contraloría General de la  
Universidad Veracruzana

### Por los Licitantes

  
**C. Graciela Elisa Serrano Garza**  
Representante de la empresa  
"Offshore Development Services, S.A. de C.V."

  
**C. Luisa Mariel García Gómez**  
Representante de la empresa  
"Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."



Documentación presentada dentro de las proposiciones técnicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores número No. UV-LS-036-19 relativa a la Renovación de Licenciamiento Enrollment For Education Solutions (EES)



Proposiciones Técnicas	Offshore Development Services, S.A. de C.V.	Novandi Cloud Services, S.A. de C.V.
1.-Formato de presentación de la proposición técnica, en el que se deberá describir de manera detallada las especificaciones del bien, las cuales deberán coincidir con la ficha técnica que adjunte. Anexo 1	✓	✓
2.-Catálogo, ficha técnica o folleto ilustrativo original, o en su caso, copia de los mismos, preferentemente a color, en idioma español o su traducción al idioma español, que respalden técnicamente los conceptos propuestos	✓	✓
3.-Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓
4.-Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica. Anexo 2.	✓	✓
5.-Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo 3	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4.	✓	✓
7.-Carta compromiso en la que manifieste el periodo de garantía, el cual deberá ser mínimo de 1 (un) año, a partir de la recepción del bien. Así mismo en caso de fallas de calidad e incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio del mismo a la brevedad posible contado a partir de la notificación por escrito de la convocante. Anexo 5.	✓	✓
8.-Escrito en el que el licitante manifieste la dirección de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación Anexo 6.	✓	✓
9.-Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifieste su aceptación del plazo máximo de entrega el cual será de 20 (Veinte) días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo. Así mismo el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 7.	✓	✓
10.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 8	✓	✓
11.-Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo 9.	✓	✓
10.-Manifiesto bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor, donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. Anexo 10		
12.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 11	✓	✓
13.-Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega el cual será de 30 (treinta) días hábiles para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 18 y 19; y 15 (quince) días hábiles las partidas 2, 9, 13, 14, 17 y 20, contados a partir de la notificación del fallo. Así mismo que el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante.	✓	✓
14.-Presentar documentos formales, contratos o Declaraciones de Trabajo (Statement Of the Work), que amparen al menos 2 proyectos implementados del año 2017 a la fecha, en soluciones y licenciamiento de Microsoft (.Net, SQL, BI, Comunicaciones Unificadas, Active Directory, Exchange, Forefront, Project Server, Virtualización, SharePoint Portal, System Center, Azure)	✓	✓
15.-Presentar documentación que avale que cuenta con oficinas para ventas, atención y soporte en la República Mexicana, así como presentar curriculum donde se detallen los siguientes puntos: Infraestructura-Cobertura Nacional: Contratos con entidades educativas, Oficinas para atención y soporte; Número de Empleados: Número de Técnicos Certificados	✓	✓
16.-Presentar una carta membretada en original de Microsoft en la que se especifique que la empresa participante es un distribuidor autorizado de licenciamiento tipo académico en específico Microsoft Licensing Solutions Partner (L-SP), para licenciamiento EES Académico	✓	✓
17.-Presentar al menos una competencia GOLD y por lo menos Silver en Cloud Platform, comprobarlo mediante una carta emitida por Microsoft en papel membretado y firmada por el apoderado o representante legal	✓	✓
18.-Presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento y servicios de soporte solicitados, cuentan con al menos 1 certificado expedido por la marca en cada uno de los siguientes rubros: MCSE Microsoft Certified Solutions Expert o su equivalente, MCSA Microsoft Certified Solutions Associate o su equivalente y Implementing Microsoft Azure Infrastructure Solutions	✓	✓

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "SA", "L", "M", and "C".

Documentación presentada dentro de las proposiciones técnicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores número No. UV-LS-036-19 relativa a la Renovación de Licenciamiento Enrollment For Education Solutions (EES)

Proposiciones Técnicas	Offshore Development Services, S.A. de C.V.	Novandi Cloud Services, S.A. de C.V.
19.-Carta compromiso de Otorgar soporte técnico de acuerdo a los siguientes niveles de atención. Importancia baja.-Tiempo de respuesta máximo de 24 horas, se trata de un incidente que no requiere acciones inmediatas, Importancia media.-Tiempo de respuesta máximo de 4 horas, se trata de una pérdida de sistema o aplicación que afectan parcialmente, sin detención inmediata de operaciones, Importancia alta.-Tiempo de respuesta máximo de 1 hora, involucra servidor de red, sistema o aplicación crítica caída que afecta seriamente las operaciones. Estos niveles de atención deberán ser cubiertos por cualquiera de los medios disponibles enlistados a continuación	✓	✓
20.-En función de los niveles expresados anteriormente, deberán mediante escrito, garantizar soporte técnico ilimitado de manera telefónica (número telefónico nacional), a través de correo electrónico, videoconferencia y acceso remoto; asimismo, de forma presencial, una vez al año en caso de ser necesario	✓	✓
21.-Carta compromiso de Apoyo a través de asesorías telefónicas, correo electrónico y videoconferencias, para diseñar la implementación de nuevas tecnologías de Microsoft	✓	✓
22.-Carta compromiso de Realizar 2 visitas anuales a las instalaciones de la universidad, sin costo alguno para la institución con la finalidad de analizar, diseñar rutas de acción y planes de implementación de nuevos proyectos basados en la tecnología de Microsoft, así como para validar el ejercicio del licenciamiento vigente. Estas serán agendadas al menos con 2 semanas de anticipación de manera coordinada	✓	✓
23.-Carta compromiso de Otorgar una bolsa de 50 horas de consultoría para las soluciones de Microsoft para ser usada durante el periodo del contrato, En caso de requerirse en sitio, no debe tener costo para la Universidad. El uso de esta bolsa, se refiere a la remediación de problemas, planeación de nuevas implementaciones, realización de análisis del estado de salud de las soluciones Microsoft y asesoría en la operación de los productos adquiridos	✓	✓
24.-Carta compromiso de Otorgar dos patrocinios para eventos académicos, los cuales pueden ser mediante el establecimiento de un stand informativo o bien enviando un expositor	✓	✓
25.-El proveedor adjudicado deberá mediante escrito, a comprometerse a entregar 775 licencias M365 EDU A3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr EDU Transition (AAA-73000) sin costo alguno para la Universidad durante el periodo del licenciamiento	✓	✓



Universidad Veracruzana

ANEXO 2



ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019

Documentación presentada dentro de las proposiciones económicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores número No. UV-LS-036-19 relativa a la Renovación de Licenciamiento Enrollment For Education Solutions (EES)

Proposiciones Económicas	"Offshore Development Services, S.A. de C.V."	"Novandi Cloud Services, S.A. de C.V."
1.-La proposición económica Anexo 12.	✓	✓
2.- Escrito bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y obligaciones fiscales por impuestos federales; si resulta ser adjudicado se compromete a presentar a la firma del contrato la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Anexo 13.	✓	✓

<b>Subtotal</b>	\$5,523,521.43	\$5,414,287.08
<b>IVA</b>	\$883,763.43	\$866,285.93
<b>Total</b>	<b>\$6,407,284.86</b>	<b>\$6,280,573.01</b>